ACTA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022–374 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022

En Chiquinquirá a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023, en las instalaciones del centro administrativo municipal se reunieron las siguientes personas: **MAURICIO JIMENEZ FAJARDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.319.051 de Chiquinquirá , quien se desempeña en el cargo de Secretario de Infraestructura y Valorización del Municipio de Chiquinquirá, en su calidad de supervisor y **SCHNEIDER LOBO CHARRY** identificado con C.C No. 1069472748 de Sahugan en su calidad de contratista, representante Legal de **Omega Consulting y Asociados SAS**, con el propósito de prorrogar la suspensión No. 1 del Contrato No. 2022–374 a partir del 27 de enero de 2023, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYE EL ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS.
JUSTIFICACIÓN	Que el contratista radicó ante la Secretaria de Infraestructura y Valorización oficio el 27 de enero del 2023 en el cual expone la necesidad de prorrogar la suspensión del contrato argumentando lo siguiente: [...] *Por medio de la presente solicito se prorrogue la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-374, que consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYE EL ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS, toda vez que ha sido difícil la consecución de la información total necesaria para la realización del análisis de la misma, la evaluación estadística y datos de flujo de caja de diferentes vigencias, antecedentes que son imprescindibles para la realización del informe consolidado que contenga el análisis jurídico, técnico y financiero de la prestación de servicios del alumbrado público del municipio de Chiquinquirá.* *Bajo el contexto anterior, comedidamente solicito a su despacho se nos otorgue un tiempo adicional de prórroga de 20 días, tiempo que se considera pertinente para reunir la totalidad de la información necesaria para continuar con las obligaciones contractuales.* [...]

RECIBIDO 31/01/2023 11:06

CONTRATISTA	Omega Consulting y Asociados SAS R/L SCHNEIDER LOBO CHARRY
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE
FECHA DE ACTA DE INICIO	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	UN (1) MES
FECHA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	27 DE ENERO DEL 2023
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	20 DÍAS

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

MAURICIO JIMENEZ FAJARDO
Secretario de Infraestructura y Valorización

SCHNEIDER LOBO CHARRY
R/L Omega Consulting y Asociados SAS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DAVID RODRIGUEZ GRANADOS		MAURICIO JIMENEZ FAJARDO		MAURICIO JIMENEZ FAJARDO	
Nombre del documento					
Dependencia		TRD		Consecutivo	Versión
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Bogotá D.C., 27 de enero de 2023

Ing. Mauricio Jiménez Fajardo
Secretario de Infraestructura y Valoración
Alcaldía municipal de Chiquinquirá

ASUNTO: Solicitud Suspensión Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-374

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito se prorrogue la **suspensión** del **Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-374**, que consiste en la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA QUE INCLUYE EL ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS*, toda vez que ha sido difícil la consecución de la información total necesaria para la realización del análisis de la misma, la evaluación estadística y datos de flujo de caja de diferentes vigencias, antecedentes que son imprescindibles para la realización del informe consolidado que contenga el análisis jurídico, técnico y financiero de la prestación de servicios del alumbrado público del municipio de Chiquinquirá.

Bajo el contexto anterior, comedidamente solicito a su despacho se nos otorgue un tiempo adicional de prórroga de 20 días, tiempo que se considera pertinente para reunir la totalidad de la información necesaria para continuar con las obligaciones contractuales.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

SCHNEIDER LOBO CHARRY
Representante Legal
Omega Consulting y Asociados SAS